



Resolución Directoral

Lima, 23 de mayo de 2011

Nº 005 - 2011-EF/51.01

Visto: El Oficio Nº 34-2011-D-CCPP del Colegio de Contadores Públicos de Pasco

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Pasco solicita la oficialización de la “**XVII CONVENCION NACIONAL DE TRIBUTACION TRIBUTA 2011**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Oxapampa – Pasco los días 23, 24 y 25 de junio del 2011;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y,

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la “**XVII CONVENCION NACIONAL DE TRIBUTACION TRIBUTA 2011**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Oxapampa – Pasco, los días 23, 24 y 25 de junio del 2011; organizado por el Colegio de Contadores Públicos del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Contador General de la Nación